

# **ORDENANZA REGULADORA DE LA CREACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL EN EL AYUNTAMIENTO DE TUDELA**

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las administraciones públicas disponen de un extenso caudal de información para los fines que les son propios. La capacidad de tratamiento y almacenamiento de datos por parte de las mismas respecto a la información necesaria para poder llevar a cabo sus funciones se ha visto notablemente incrementada por efecto del avance imparable de las tecnologías de la información.

Toda esa información puede estar relacionada con múltiples aspectos de las personas, desde aspectos vinculados a su situación social y económica hasta aspectos relacionados con la formación académica, pasando por aspectos ligados con la salud.

La vigente Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) considera como datos de carácter personal cualquier información concerniente a personas físicas identificadas o identificables.

A través de dicha norma legal, además de aplicarse en nuestro país la normativa comunitaria en materia de protección de datos, se da cumplimiento al mandato constitucional del art. 18.4 (C.E.) que ordena al legislador limitar el posible abuso de la informática para garantizar con ello el honor, la intimidad personal y familiar así como el pleno ejercicio de los derechos fundamentales.

De esta forma la LOPD tiene por objeto garantizar y proteger, en lo que concierne al tratamiento de los datos personales, las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas, y especialmente su honor e intimidad personal y familiar. Es de aplicación a los datos de carácter personal registrados en soporte físico que los haga susceptibles de tratamiento, y a toda modalidad de uso posterior de estos datos por los sectores público y privado.

Por ello cualquier persona, empresa o entidad que recoja, almacene o trate datos de carácter personal deberá cumplir con una serie de obligaciones o medidas que se regulan en la LOPD y el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo.

En este sentido, el artículo 9 de la LOPD establece la obligación para el responsable de ficheros o los encargados de tratamientos de *"adoptar las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que estén expuestos ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural"*.

El artículo 20 LOPD establece que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones Públicas sólo podrá hacerse por medio de disposición general publicada en el "Boletín Oficial del Estado" o diario oficial correspondiente.

A su vez el artículo 54 del RD 1720/2007, determina cuál debe ser el contenido de esta disposición:

- La identificación del fichero o tratamiento, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.
- El origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos y su procedencia.
- La estructura básica del fichero mediante la descripción detallada de los datos identificativos, y en su caso, de los datos especialmente protegidos, así como de las restantes categorías de datos de carácter personal incluidas en el mismo y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

- Las comunicaciones de datos previstas, indicando en su caso, los destinatarios o categorías de destinatarios.
- Las transferencias internacionales de datos previstas a terceros países, con indicación, en su caso, de los países de destino de los datos.
- Los órganos responsables del fichero.
- Los servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.
- El nivel básico, medio o alto de seguridad que resulte exigible.

El Ayuntamiento de Tudela es responsable de una serie de ficheros con datos de carácter personal que resultan necesarios para el cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas como entidad local.

Es por ello que en su momento procedió a crear determinados ficheros que fueron posteriormente inscritos en el Registro correspondiente de la Agencia de Protección de Datos.

No obstante, el tiempo transcurrido y la necesaria actualización y adecuación a la situación existente en cada momento, aconsejan la aprobación de una ordenanza a través de la cual se proceda formalmente a crear los ficheros actualmente existentes en su vigente configuración, así como eliminar los que hasta la fecha se habían creado y que con el paso del tiempo han quedado desfasados o inutilizados. A ello se dirige la presente ordenanza en el ejercicio de la potestad normativa reconocida a las entidades locales por el ordenamiento jurídico.

## **DISPOSICIONES GENERALES.**

**Artículo único.**- Se crean los siguientes ficheros de datos de carácter personal en el Ayuntamiento de Tudela, cuya descripción y características se describen a continuación:

### **1.- Bolsa de empleo.**

- Descripción: Datos personales de demandantes de empleo.
- Finalidad y usos previstos: Gestión de ofertas y demandas de empleo.
- Origen de los datos y procedimiento de recogida: Los datos proceden de las personas interesadas que buscan empleo.
- Personas o colectivos afectados: Solicitantes de empleo.
- Estructura básica del fichero: Datos de carácter identificativos, nombre, apellidos, DNI/NIF., dirección, teléfono, correo electrónico. Datos de características personales. Datos de circunstancias sociales. Datos académicos y profesionales. Datos de detalle del empleo.
- Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.
- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Tudela.
- Comunicaciones de datos: Empresas interesadas.
- Servicio y lugar donde ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Servicio de Atención al Ciudadano (S.A.C) del Ayuntamiento de Tudela.
- Nivel de seguridad: Medio.

### **2.- Gestión cementerio.**

- Descripción: Datos personales de titulares de nichos o sepulturas.
- Finalidad y usos previstos: Gestión del cementerio. Control de las concesiones y titularidades de nichos o sepulturas, cotitulares e inhumaciones.
- Origen de los datos y procedimiento de recogida: De las personas interesadas o sus representantes y otras personas físicas, mediante instancia o solicitud.

- Personas o colectivos afectados: Titulares de derechos sobre nichos y sepulturas.
- Estructura básica del fichero: Datos de carácter identificativos: nombre, apellidos, DNI/NIF., dirección, teléfono, correo electrónico.
- Sistema de tratamiento utilizado: Mixto
- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Tudela
- Comunicaciones de datos: No están previstas.
- Servicio y lugar donde ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Servicio de Atención al Ciudadano (S.A.C) del Ayuntamiento de Tudela.
- Nivel de seguridad: Básico

### **3.- Censo de animales potencialmente peligrosos.**

- Descripción: Tramitación de licencias y registro de animales potencialmente peligrosos para gestionar con los datos de los propietarios de perros catalogados como de raza peligrosa.
- Finalidad y usos previstos: Registro y control de perros potencialmente peligrosos. Obtención de la licencia administrativa para la tenencia y mantenimiento de un registro
- Origen de los datos y procedimiento de recogida: Los datos proceden de las personas interesadas al solicitar la licencia por escrito junto con los documentos requeridos para su obtención, en el caso de animales potencialmente peligrosos
- Personas o colectivos afectados: Propietarios de perros peligrosos
- Estructura básica del fichero: Datos identificativos del propietario: Nombre, apellidos, dirección, teléfono, y DNI. Datos de seguros. Datos relativos a la comisión de infracciones penales (antecedentes penales). Datos especialmente protegidos de salud (informe médico).
- Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.
- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Tudela.
- Comunicaciones de datos: Gobierno de Navarra
- Servicio y lugar donde ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Servicio de Atención al Ciudadano (S.A.C) del Ayuntamiento de Tudela.
- Nivel de seguridad: Alto.

### **4.- Convocatorias de procesos de selección de personal.**

- Descripción: Base de datos de participantes en procesos selectivos de personal.
- Finalidad y usos previstos: Desarrollo de convocatorias o procesos para la provisión de puestos de trabajo; estadísticos; e históricos.
- Origen de los datos y procedimiento de recogida: A través de las solicitudes de personas interesadas en participar en los procesos selectivos.
- Personas o colectivos afectados: Aspirantes que participen en convocatorias para la selección de personal (ingreso, provisión de puestos, contratación temporal).
- Estructura básica del fichero: Datos identificativos (nombre, D.N.I., firma, dirección, teléfono, etc.); datos académicos y profesionales; datos de salud.
- Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.
- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Tudela.
- Comunicaciones de datos: Publicación de relaciones de aspirantes admitidos y de puntuaciones de acuerdo con lo establecido en la bases de las convocatorias; e interesados/as legítimos/as.
- Servicio y lugar donde ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Servicio de Atención al Ciudadano (S.A.C) del Ayuntamiento de Tudela.
- Nivel de seguridad: Medio.

### **5.- Personal al servicio del Ayuntamiento.**

- Descripción: Datos personales de empleados del Ayuntamiento de Tudela y de quienes figuran de alta en el Montepío Municipal de Funcionarios.
- Finalidad y usos previstos: Gestión de personal: nóminas, seguros sociales, prevención de riesgos laborales, seguros, control horario, situaciones administrativas, sanciones disciplinarias, asistencia sanitaria, formación, estadísticos e históricos. Gestión de pensiones relativas al Montepío municipal.
- Origen de los datos y procedimiento de recogida: De las personas interesadas o sus representantes legales, recogidos de forma verbal, mediante presentación de documentos o cumplimentación de formularios.
- Personas o colectivos afectados: Personal municipal (funcionario, contratado laboral fijo y temporal, contratado en régimen administrativo); pensionistas de Montepío.
- Estructura básica del fichero: Datos identificativos; (nombre, D.N.I., dirección, teléfono, firma, nº de Seguridad Sociales/mutualidad, etc.); datos de características personales, datos detalle de empleo; datos de carácter económico, financiero y de seguro; datos de especial protección sobre salud
- Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.
- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Tudela.
- Comunicaciones de datos: Seguridad Social; Gobierno de Navarra; Órganos Judiciales, otras Administraciones Públicas; entidades aseguradores; entidades bancarias; representantes sindicales y centrales sindicales; delegados de prevención; servicio externo de prevención; entidades de formación; e interesados legítimos.
- Servicio y lugar donde ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Servicio de Atención al Ciudadano (S.A.C) del Ayuntamiento de Tudela.
- Nivel de seguridad: Alto.

#### **6.- Registro municipal de asociaciones de Tudela.**

- Descripción: Fichero con los datos de los representantes de las asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones.
- Finalidad y usos previstos: El fichero tiene por finalidad el mantenimiento de un Registro Municipal de Asociaciones de Tudela para desarrollo de una política de fomento del asociacionismo vecinal.
- Origen de los datos y procedimiento de recogida: Los datos del fichero proceden de las personas interesadas o sus representantes mediante solicitud por escrito.
- Personas o colectivos afectados: Personas relacionadas con las asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones.
- Estructura básica del fichero: Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección, teléfono, e-mail, fax, cargo.
- Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.
- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Tudela.
- Comunicaciones de datos: No están previstas las cesiones de datos personales, sólo los relativos a la asociación.
- Servicio y lugar donde ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Servicio de Atención al Ciudadano (S.A.C) del Ayuntamiento de Tudela.
- Nivel de seguridad: Básico.

#### **7.- Carpeta Ciudadana**

- Descripción: Fichero de datos personales de personas usuarias de Carpeta Ciudadana de Tudela, tal y como se recoge en el documento: "Normas y condiciones para el acceso y utilización de las utilidades contempladas en la Carpeta Ciudadana del Portal web del Ayuntamiento de Tudela".
- Finalidad y usos previstos: Posibilitar que las personas usuarias puedan utilizar medios informáticos como sistema de comunicación para el acceso y uso de información personal de que dispone el Excmo. Ayuntamiento de Tudela y

también para realizar trámites administrativos en función de los que progresivamente vaya incorporando al servicio el Ayuntamiento.

- Origen de los datos y procedimiento de recogida: Facilitados por las personas interesadas a la hora de solicitar el pin como persona usuaria de Carpeta Ciudadana de Tudela mediante el formulario de solicitud.
- Personas o colectivos afectados: Personas usuarias de Carpeta Ciudadana de Tudela.
- Estructura básica del fichero: Datos identificativos de los solicitantes: nombre y apellidos, DNI o NIF, dirección, teléfono, e-mail.
- Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.
- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Tudela.
- Comunicaciones de datos: No están previstas.
- Servicio y lugar donde ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Servicio de Atención al Ciudadano (S.A.C) del Ayuntamiento de Tudela.
- Nivel de seguridad: Básico.

#### **8.- Padrón de Habitantes.**

- Descripción: Fichero con los datos personales del padrón municipal de habitantes.
- Finalidad y usos previstos: Llevar la gestión del padrón municipal de habitantes. Certificaciones. Función estadística pública.
- Origen de los datos y procedimiento de recogida: De las personas interesadas que aportan sus datos en la solicitud de alta en el padrón, de otros Ayuntamientos y del INE.
- Personas o colectivos afectados: Vecinos y vecinas del municipio de Tudela.
- Estructura básica del fichero: Datos identificativos: nombre y apellidos; dirección; teléfono; N.I.F.; pasaporte; tarjeta de residencia. Datos de características personales. Datos académicos y profesionales.
- Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.
- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Tudela.
- Comunicaciones de datos: INE; otros órganos de la Administración Local; Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; Disposición Adicional Séptima de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Servicio y lugar donde ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Servicio de Atención al Ciudadano (S.A.C) del Ayuntamiento de Tudela.
- Nivel de seguridad: Básico.

#### **9.- Servicio de atención 012-Infolocal.**

- Descripción: Fichero con los datos de carácter personal de las personas usuarias del servicio.
- Finalidad y usos previstos: Posibilitar un servicio de atención presencial, telefónico y on-line, desde el que atender avisos, quejas, sugerencias; obtener información municipal y general; solicitar citas previas; reservas de salas municipales e inscripciones, así como recibir avisos sobre reuniones y actividades.
- Origen de los datos y procedimiento de recogida: Se facilitan por las personas interesadas verbal, telefónica o telemáticamente, y se registran en un programa informático.
- Personas o colectivos afectados: Cualquier persona que quiera hacer uso del servicio de atención presencial, telefónica y on-line del SAC de Tudela y destinatarios de comunicaciones o avisos por iniciativa del Ayuntamiento.
- Estructura básica del fichero: Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección postal y electrónica, NIF, teléfono.
- Sistema de tratamiento utilizado: Automatizado.
- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Tudela.

- Comunicaciones de datos: No están previstas.
- Servicio y lugar donde ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Servicio de Atención al Ciudadano (S.A.C) del Ayuntamiento de Tudela.
- Nivel de seguridad: Básico.

#### **10.- Gestión de usos de terrenos comunales.**

- Descripción: Fichero con datos personales de quienes solicitan, ocupan o explotan bienes comunales del Ayuntamiento de Tudela.
- Finalidad y usos previstos: Gestión de los bienes comunales para control de su uso, destino, así como el cobro del correspondiente canon.
- Origen de los datos y procedimiento de recogida: De las personas interesadas, mediante instancia y aportación de la documentación necesaria para proceder a la adjudicación o cesión del bien comunal.
- Personas o colectivos afectados: Adjudicatarios de parcelas comunales, hierbas y/o acotado; así como personas interesadas en la cesión de comunales para diversos usos.
- Estructura básica del fichero: Datos de carácter identificativos: nombre y apellidos, DNI o CIF, dirección, teléfono, fax. Datos de características personales. Datos económicos, financieros y de seguros.
- Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.
- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Tudela.
- Comunicaciones de datos: No están previstas.
- Servicio y lugar donde ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Servicio de Atención al Ciudadano (S.A.C) del Ayuntamiento de Tudela.
- Nivel de seguridad: Básico.

#### **11.- Gestión de expedientes del Centro de Gestión de Urbanismo.**

- Descripción: Fichero con datos personales que constan en los expedientes que se gestionan en el Centro de Gestión de Urbanismo.
- Finalidad y usos previstos: Gestión de los expedientes, seguimiento de la tramitación, localización y cobro de las tasas que correspondan.
- Origen de los datos y procedimiento de recogida: De las personas interesadas o sus representantes legales, mediante instancia o solicitud aportando la documentación necesaria para proceder a la apertura del expediente.
- Personas o colectivos afectados: Cualquier persona cuya solicitud o actuación ante el Ayuntamiento derive en la apertura de un expediente del Centro de Gestión de Urbanismo.
- Estructura básica del fichero: Datos de carácter identificativos: nombre y apellidos, DNI o CIF, dirección, teléfono, firma, fax. Datos de características personales. Datos relativos a infracciones y sanciones administrativas. Datos de circunstancias sociales. Datos económicos, financieros y de seguros.
- Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.
- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Tudela.
- Comunicaciones de datos: Gobierno de Navarra.
- Servicio y lugar donde ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Servicio de Atención al Ciudadano (S.A.C) del Ayuntamiento de Tudela.
- Nivel de seguridad: Medio.

#### **12.- Centros de Educación Infantil de 0 a 3 años.**

- Descripción: Datos personales de los niños y niñas que acuden a los centros de educación infantil 0 a 3 años así como de los padres y madres de los mismos.
- Finalidad y usos previstos: Gestión de dichos Centros, en cuanto a altas, matrículas, comedor, etc.

- Origen de los datos y procedimiento de recogida: De los representantes legales de los niños y niñas mediante formularios de solicitud de plaza y posterior formalización de matrícula.
- Personas o colectivos afectados: Niños y niñas matriculados en los centros de 0 a 3 años y sus representantes legales.
- Estructura básica del fichero: Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección, N.I.F., teléfono, número de la Seguridad Social, imagen y firma. Datos relativos a la salud. Datos de características personales. Datos de empleo. Datos económicos, financieros y de seguros.
- Sistema de tratamiento utilizado: Mixto
- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Tudela.
- Comunicaciones de datos: Gobierno de Navarra.
- Servicio y lugar donde ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Servicio de Atención al Ciudadano (S.A.C) del Ayuntamiento de Tudela.
- Nivel de seguridad: Alto.

### **13.- Centros Cívicos y Ludoteca municipal.**

- Descripción: Fichero con los datos personales de los participantes en actividades y programas socioculturales y usuarios de espacios socioculturales y de la ludoteca municipal.
- Finalidad y usos previstos: Gestión de las solicitudes de utilización de espacios o para la participación en los distintos programas, servicios y concursos (utilización de la ludoteca y regularización de su uso conforme al reglamento y la ordenanza fiscal correspondiente).
- Origen de los datos y procedimiento de recogida: Los datos se obtienen directamente de las personas interesadas o sus representantes legales y se recogen en soporte papel y en formulario informático.
- Personas o colectivos afectados: Cualquier persona o colectivo interesado en la cesión de espacios o participación en programas y servicios ofertados en los equipamientos socioculturales. Niños y niñas usuarios del servicio de la ludotecas desde los 3 hasta los 12 años, así como padres de los mismos.
- Estructura básica del fichero: Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI, dirección postal, correo electrónico, número de teléfono, firma, tarjeta sanitaria e imagen. Datos económicos, financieros y de seguros. Datos relacionados con la salud. Datos de características personales.
- Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.
- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Tudela.
- Comunicaciones de datos: No están previstas.
- Servicio y lugar donde ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Servicio de Atención al Ciudadano (S.A.C) del Ayuntamiento de Tudela.
- Nivel de seguridad: Medio.

### **14.- Deportes.**

- Descripción: Fichero con datos de personales de quienes participan en cualquier actividad programada desde el Centro de Gestión de Deportes y de personas usuarias de las instalaciones deportivas municipales.
- Finalidad y usos previstos: Organizar el desarrollo y la participación de personas, clubes y asociaciones en las actividades previstas en el ámbito deportivo. Gestión del uso y disfrute de las instalaciones deportivas, control de accesos y cobro de tasas e inscripciones.
- Origen de los datos y procedimiento de recogida: Los datos se obtienen directamente de las personas interesadas y se recogen a través de formularios en papel y soporte informático y de la documentación entregada para participar en las actividades.
- Personas o colectivos afectados: Cualquier persona que participe individualmente o formando parte de un club o asociación en cualquiera de las

actividades programadas; y personas usuarias de las instalaciones deportivas municipales.

- Estructura básica del fichero: Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI, fotografía personal, dirección postal, correo electrónico, número de teléfono, firma. Datos de características personales. Datos económicos, financieros y de seguros.
- Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.
- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Tudela.
- Comunicaciones de datos: Empresas gestoras de instalaciones deportivas municipales. Gobierno de Navarra. Entidades aseguradoras. Medios de comunicación. Web municipal.
- Servicio y lugar donde ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Servicio de Atención al Ciudadano (S.A.C) del Ayuntamiento de Tudela.
- Nivel de seguridad: Medio.

#### **15.- Escuela y Conservatorio de música “Fernando Remacha”.**

- Descripción: Datos personales del alumnado de la Escuela de Música y del Conservatorio “Fernando Remacha”.
- Finalidad y usos previstos: Gestión de dichos Centros, matriculaciones y organización de los cursos y cobro de las tasas.
- Origen de los datos y procedimiento de recogida: De las personas interesadas o de los representantes legales de los alumnos mediante formularios de solicitud de plaza y posterior formalización de matrícula.
- Personas o colectivos afectados: Alumnos de la Escuela de Música y del Conservatorio.
- Estructura básica del fichero: Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección, N.I.F., teléfono y firma. Datos de características personales, datos académicos y profesionales. Datos económicos, financieros y de seguros.
- Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.
- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Tudela.
- Comunicaciones de datos: Gobierno de Navarra.
- Servicio y lugar donde ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Servicio de Atención al Ciudadano (S.A.C) del Ayuntamiento de Tudela.
- Nivel de seguridad: Medio

#### **16.- Juventud.**

- Descripción: Fichero con los datos personales de participantes en cualquier actividad, curso, concurso, etc., programado desde el Centro de Gestión de Juventud, incluido el registro de cuartos de cuadrilla, grafiteros, grupos de música y otros colectivos con iniciativas juveniles.
- Finalidad y usos previstos: Gestionar los programas de Juventud, concesión de licencias de cuartos de cuadrilla, mantenimiento de un registro actualizado y gestión de infracciones y sanciones conforme a lo establecido en la ordenanza reguladora. Autorización para realizar grafitos, y mantenimiento del registro de grupos musicales y otros colectivos con iniciativas juveniles.
- Origen de los datos y procedimiento de recogida: Los datos se obtienen directamente de las personas interesadas mediante solicitudes, formularios y entrega de documentos, en soporte papel y en soporte informático.
- Personas o colectivos afectados: Participantes en actividades del Centro de Gestión de Juventud, personas interesadas en obtener licencia de cuarto de cuadrilla, integrantes, propietarios de los locales o solicitantes de autorización de grafitos, componentes de grupos musicales y de otros colectivos de iniciativa juvenil.
- Estructura básica del fichero: Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI, dirección postal, correo electrónico, número de teléfono y firma. Datos económicos, financieros y de seguros. Datos de circunstancias sociales. Datos de características personales.



- Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.
- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Tudela.
- Comunicaciones de datos: No están previstas.
- Servicio y lugar donde ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Servicio de Atención al Ciudadano (S.A.C) del Ayuntamiento de Tudela.
- Nivel de seguridad: Medio.

#### **17.- Reconocimientos médicos deportivos.**

- Descripción: Fichero de datos personales recabados con ocasión de la realización de reconocimientos médicos a deportistas y participantes en actividades deportivas municipales.
- Finalidad y usos previstos: Gestión de las solicitudes de reconocimiento médico deportivo con el fin de confeccionar un informe médico del estado de salud deportiva del interesado.
- Origen de los datos y procedimiento de recogida: Los datos se obtienen directamente de las personas interesadas y de los resultados de las pruebas realizadas que se conservan en soporte papel y automatizado.
- Personas o colectivos afectados: Cualquier persona que se realice un reconocimiento médico deportivo en este servicio.
- Estructura básica del fichero: Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI, fecha de nacimiento, dirección postal, correo electrónico, número de teléfono. Datos de especial protección sobre salud. Datos relativos a características personales. Datos relativos a circunstancias sociales.
- Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.
- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Tudela.
- Comunicaciones de datos: Federaciones Deportivas a los que pertenecen los deportistas.
- Servicio y lugar donde ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Servicio de Atención al Ciudadano (S.A.C) del Ayuntamiento de Tudela.
- Nivel de seguridad: Alto.

#### **18.- Personas usuarias de servicios sociales municipales.**

- Descripción: Fichero con datos personales de las personas usuarias de los servicios sociales municipales.
- Finalidad y usos previstos: Control, seguimiento y gestión de los programas de los servicios sociales de base (actividades, trámites, incluyen historias sociales, informes, estadísticas, quejas, sugerencias, tramitaciones a Gobierno de Navarra, etc.).
- Origen de los datos y procedimiento de recogida: De las propias personas interesadas o sus representantes, otras personas físicas o administraciones públicas. La recogida de datos puede ser verbal, a través de solicitudes, instancias o documentos presentados.
- Personas o colectivos afectados: Cualquier persona cuya solicitud o actuación ante el ayuntamiento derive en la apertura de un expediente en servicios sociales o que sea remitida desde otra entidad.
- Estructura básica del fichero: Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección, teléfono, firma. Datos de especial protección sobre salud. Datos de circunstancias personales, familiares y sociales. Datos de detalle del empleo. Datos económicos, financieros y de seguros.
- Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.
- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Tudela.
- Comunicaciones de datos: Órganos Judiciales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Gobierno de Navarra y otras Administraciones, Entidades Sociales, Interesados Legítimos.
- Servicio y lugar donde ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Servicio de Atención al Ciudadano (S.A.C) del Ayuntamiento de Tudela.

- Nivel de seguridad: Alto.

### **19.- Transeúntes.**

- Descripción: Fichero con los datos personales de personas usuarias de los servicios de atención a transeúntes (Albergue municipal y Centro de atención a transeúntes).
- Finalidad y usos previstos: Control y gestión del Albergue municipal de transeúntes y del Servicio de Atención a transeúntes.
- Origen de los datos y procedimiento de recogida: De las propias personas interesadas o sus representantes, otras personas físicas o Administraciones.
- Personas o colectivos afectados: Cualquier persona cuya solicitud o actuación ante el Ayuntamiento derive en una atención en esos recursos.
- Estructura básica del fichero: Datos de carácter identificativos nombre y apellidos, DNI/NIF, Pasaporte, Tarjeta de residencia, dirección, teléfono, nacionalidad, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento y estado civil.
- Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.
- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Tudela
- Comunicaciones de datos: Órganos judiciales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Gobierno de Navarra.
- Servicio y lugar donde ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Servicio de Atención al Ciudadano (S.A.C) del Ayuntamiento de Tudela.
- Nivel de seguridad: Básico

### **20.- Personas usuarias del Centro de Atención Integral a la Mujer.**

- Descripción: Fichero con los datos de las personas usuarias del centro.
- Finalidad y usos previstos: Gestión del centro de atención integral a la mujer: posibilitar la atención a las personas usuarias del centro (actividades, trámites, informes, estadísticas, tramitaciones, acciones preventivas, etc.).
- Origen de los datos y procedimiento de recogida: La forma de recogida de los datos es por medio de entrevistas y documentos que la persona usuaria o sus representantes legales puedan presentar en el centro.
- Personas o colectivos afectados: Toda persona adulta y menores a su cargo, con riesgo de padecer violencia de género o que la estén padeciendo y que acudan al centro, así como la población de referencia.
- Estructura básica del fichero: Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección, DNI/NIF, teléfono. Datos de especial protección sobre salud. Datos de características personales. Datos económicos, financieros y de seguros. Datos relativos a infracciones administrativas. Datos de circunstancias sociales. Datos de violencia de género. Datos de detalle del empleo. Datos académicos y profesionales.
- Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.
- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Tudela.
- Comunicaciones de datos: Órganos Judiciales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Gobierno de Navarra y otras Administraciones, Entidades Sociales, Interesados Legítimos (Informes).
- Servicio y lugar donde ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Servicio de Atención al Ciudadano (S.A.C) del Ayuntamiento de Tudela.
- Nivel de seguridad: Alto.

### **21.- Matrimonios civiles.**

- Descripción: Fichero con los datos personales que las personas que celebran su matrimonio civil en la Casa Consistorial por autorización del Juez encargado del Registro Civil.
- Finalidad y usos previstos: Facilitar las tareas administrativas y, en especial, obtener los datos necesarios y reserva de espacio para celebrar matrimonios civiles.

- Origen de los datos y procedimiento de recogida: Las personas interesadas, mediante presentación de instancia de solicitud para contraer matrimonio civil en la Casa Consistorial.
- Personas o colectivos afectados: Los dos contrayentes y los dos testigos.
- Estructura básica del fichero: Datos de carácter identificativos: Nombre y apellidos, DNI/NIF, domicilio, teléfono, firma. Datos de características personales.
- Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.
- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Tudela.
- Comunicaciones de datos: No están revistas.
- Servicio y lugar donde ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Servicio de Atención al Ciudadano (S.A.C) del Ayuntamiento de Tudela.
- Nivel de seguridad: Básico.

## **22.- Parejas estables.**

- Descripción: Fichero con los datos personales de quienes se inscriben en el Registro Municipal de Parejas Estables.
- Finalidad y usos previstos: Proceder a la inscripción de las parejas estables y otorgar el documento administrativo que dé fe de la misma con el fin de poder ejercitar los derechos inherentes a tal situación.
- Origen de los datos y procedimiento de recogida: Las personas interesadas en el acto de comparecencia personal y conjunta, mediante instancia o solicitud.
- Personas o colectivos afectados: Los ciudadanos de Tudela que opten por constituir una pareja estable e inscribirla en el Registro Municipal existente.
- Estructura básica del fichero: Datos de carácter identificativos: Nombre y apellidos, DNI/NIF, domicilio, firma. Datos de características personales. Datos económicos, financieros y de seguros (Convenios reguladores de las relaciones patrimoniales).
- Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.
- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Tudela.
- Comunicaciones de datos: Se realizarán las cesiones pertinentes de acuerdo con lo establecido en el art. 12 de la Ordenanza reguladora de la Organización y Funcionamiento del Registro Municipal de Parejas Estables del Ayuntamiento de Tudela.
- Servicio y lugar donde ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Servicio de Atención al Ciudadano (S.A.C) del Ayuntamiento de Tudela.
- Nivel de seguridad: Básico.

## **23.- Licencias de vehículos taxi.**

- Descripción: Fichero con los datos personales de los titulares de la licencia municipal de taxi.
- Finalidad y usos previstos: Gestión del otorgamiento de licencias y control de las concesiones y titularidad de las mismas.
- Origen de los datos y procedimiento de recogida: Las personas interesadas, mediante presentación de instancia de solicitud para obtener la licencia.
- Personas o colectivos afectados: Titulares de licencia municipal de taxi.
- Estructura básica del fichero: Datos de Carácter identificativos: Nombre y apellidos, DNI/NIF, domicilio, teléfono, lugar de nacimiento. Datos de características personales. Datos económicos, financieros y de seguros.
- Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.
- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Tudela.
- Comunicaciones de datos: No están previstas.
- Servicio y lugar donde ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Servicio de Atención al Ciudadano (S.A.C) del Ayuntamiento de Tudela.
- Nivel de seguridad: Básico.

#### **24.- Actuaciones Policía Local.**

- Descripción: Fichero con los datos personales recogidos por la Policía Local del Ayuntamiento de Tudela para el cumplimiento de sus funciones.
- Finalidad y usos previstos: Posibilitar la realización de las funciones que tiene encomendada la Policía Local: Informes, diligencias, atestados, intervenciones, actas, pliegos de descargo y cualquier actuación que requiera la intervención de la Policía Local.
- Origen de los datos y procedimiento de recogida: Los datos proceden de las personas interesadas, de otras administraciones públicas, de Jueces y Tribunales, y de registros públicos. Verbalmente y mediante documentos escritos.
- Personas o colectivos afectados: Cualquier persona relacionada con alguna de las intervenciones o actuaciones de la Policía Local.
- Estructura básica del fichero: Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI, dirección, firma, imagen, teléfono, voz. Datos de características personales. Datos de circunstancias sociales. Datos relativos a infracciones penales. Datos relativos a infracciones administrativas. Datos especialmente protegibles (origen racial o étnico, datos de salud). Datos relacionados con actos de violencia de género.
- Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.
- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Tudela.
- Comunicaciones de datos: Jueces y Tribunales. Entidades aseguradoras. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Interesados legítimos.
- Servicio y lugar donde ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Servicio de Atención al Ciudadano (S.A.C) del Ayuntamiento de Tudela.
- Nivel de seguridad: Alto.

#### **25.- Videovigilancia.**

- Descripción: Ficheros con las imágenes captadas por las cámaras de video vigilancia ubicadas en distintas calles y edificios públicos.
- Finalidad y usos previstos: Seguridad pública, control de tráfico y control de accesos a edificios e instalaciones municipales.
- Origen de los datos y procedimiento de recogida: Grabación de imágenes.
- Personas o colectivos afectados: Personas que transitan por las zonas de influencia de las cámaras.
- Estructura básica del fichero: Datos de carácter identificativos: imagen.
- Sistema de tratamiento utilizado: Automatizado
- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Tudela.
- Comunicaciones de datos: Jueces y Tribunales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- Servicio y lugar donde ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Servicio de Atención al Ciudadano (S.A.C) del Ayuntamiento de Tudela.
- Nivel de seguridad: Básico.

#### **26.- Terceros contabilidad.**

- Descripción: Fichero con datos personales de quienes adquieren relación con el Ayuntamiento al estar afectados por actos contables.
- Finalidad y usos previstos: Los datos se recogen para poder realizar las correspondientes operaciones contables.
- Origen de los datos y procedimiento de recogida: De las personas interesadas, mediante la presentación de las facturas, a través de los expedientes de contratación o por propia declaración. También se pueden obtener de otros ficheros del Ayuntamiento.
- Personas o colectivos afectados: Quienes adquieren una relación con el Ayuntamiento al resultar afectados por actos contables.

- Estructura básica del fichero: Datos de carácter identificativos: nombre, DNI/NIF, dirección, teléfono, fax, correo electrónico. Datos económicos, financieros y de seguros.
- Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.
- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Tudela.
- Comunicaciones de datos: Gobierno de Navarra (art. 242 Ley Foral 2/1995 de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra). Cámara de Comptos (art. 252 Ley Foral 2/1995 de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra). Bancos y Cajas de Ahorro para la gestión de pagos y cobros.
- Servicio y lugar donde ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Servicio de Atención al Ciudadano (S.A.C) del Ayuntamiento de Tudela.
- Nivel de seguridad: Básico.

## **27.- Catastro.**

- Descripción: Fichero con datos personales para identificar y caracterizar los bienes inmuebles radicados en el término municipal de Tudela.
- Finalidad y usos previstos: Mantenimiento del catastro: consulta y emisión de certificaciones. Recaudación de la contribución rústica y urbana.
- Origen de los datos y procedimiento de recogida: Persona interesada o su representante legal mediante entrega de documentación en las dependencias municipales, o a través de notarias que facilitan la relación de escrituras.
- Personas o colectivos afectados: Personas físicas y jurídicas titulares de bienes catastrales.
- Estructura básica del fichero: Datos de carácter identificativos: nombre y apellidos; dirección; DNI/NIF.; pasaporte; tarjeta de residencia. Datos de circunstancias sociales. Datos económico-financieros: Datos bancarios, avales.
- Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.
- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Tudela.
- Comunicaciones de datos: Interesados legítimos y a distintas personas y entidades según lo establecido en la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre del Registro de la Riqueza Territorial y de los Catastros de Navarra.
- Servicio y lugar donde ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Servicio de Atención al Ciudadano (S.A.C) del Ayuntamiento de Tudela.
- Nivel de seguridad: Medio.

## **28.- Daños a mobiliario urbano.**

- Descripción: Fichero con datos personales para gestión y control como consecuencia de daños a mobiliario urbano en el municipio de Tudela.
- Finalidad y usos previstos: Registro y gestión de incidencias en mobiliario urbano notificadas por Policía Municipal.
- Origen de los datos y procedimiento de recogida: Policía Municipal o distintos servicios municipales a través de comunicados o denuncias formuladas.
- Personas o colectivos afectados: Personas físicas o jurídicas supuestamente responsables de ocasionar algún daño al mobiliario urbano del municipio.
- Estructura básica del fichero: Datos de carácter identificativos: nombre y apellidos; dirección; DNI/NIF.; pasaporte; tarjeta de residencia. Datos de transacciones: Incidencias en el mobiliario urbano. Datos económicos y de seguros.
- Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.
- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Tudela.
- Comunicaciones de datos: Compañías de seguros.
- Servicio y lugar donde ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Servicio de Atención al Ciudadano (S.A.C) del Ayuntamiento de Tudela.
- Nivel de seguridad: Básico.

## **29.- Gestión recaudación.**

- Descripción: Fichero con datos personales de los contribuyentes.
- Finalidad y usos previstos: Gestión y recaudación de las distintas figuras tributarias, mantenimiento, actualización, seguimiento de las actuaciones realizadas con cada recibo y su impacto en las costas. Recaudación en vía de apremio.
- Origen de los datos y procedimiento de recogida: De la persona interesada o su representante legal, registros públicos, Administraciones públicas y se recogen a través de formularios y declaración del interesado.
- Personas o colectivos afectados: Personas físicas y personas jurídicas sujetas al pago de las obligaciones tributarias gestionadas por el Ayuntamiento.
- Estructura básica del fichero: Datos de carácter identificativos: nombre y apellidos; dirección; DNI/NIF.; pasaporte; tarjeta de residencia. Datos relativos a multas y sanciones. Datos de circunstancias sociales: propiedades, posesiones. Inmuebles (Contribución, plusvalía). Datos de información comercial: Actividades y negocios, licencias comerciales. Datos económico-financieros: Datos bancarios, y necesarios para liquidar impuestos municipales.
- Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.
- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Tudela.
- Comunicaciones de datos: Órganos judiciales y administrativos que justificadamente lo soliciten.
- Servicio y lugar donde ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Servicio de Atención al Ciudadano (S.A.C) del Ayuntamiento de Tudela.
- Nivel de seguridad: Medio.

### **30.- Impuesto Actividades Económicas.**

- Descripción: Fichero con datos personales para identificación de quienes ejerzan actividades económicas en el municipio de Tudela.
- Finalidad y usos previstos: Gestión del Impuesto de Actividades Económicas.
- Origen de los datos y procedimiento de recogida: Persona interesada o su representante legal mediante entrega de documentación en las dependencias municipales o notarias que facilitan la relación de escrituras.
- Personas o colectivos afectados: Personas con actividades profesionales-empresariales en el municipio.
- Estructura básica del fichero: Datos de carácter identificativos: nombre y apellidos; dirección; DNI/NIF.; pasaporte; tarjeta de residencia, fecha de alta o de baja. Datos de información comercial, referencia catastral y superficie. Datos económicos y financieros.
- Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.
- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Tudela.
- Comunicaciones de datos: Órganos judiciales y administrativos que justificadamente lo soliciten. Gobierno de Navarra (Departamento de Economía y Hacienda).
- Servicio y lugar donde ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Servicio de Atención al Ciudadano (S.A.C) del Ayuntamiento de Tudela.
- Nivel de seguridad: Medio.

### **31.- Padrón de vehículos.**

- Descripción: Fichero con datos personales para la gestión del cobro del Impuesto sobre vehículos de Tracción Mecánica.
- Finalidad y usos previstos: Mantenimiento del padrón de vehículos y recaudación del Impuesto de Circulación.
- Origen de los datos y procedimiento de recogida: Dirección General de Tráfico (Jefatura Provincial de Tráfico), Gestorías, interesados.
- Personas o colectivos afectados: Titulares de vehículos registrados en el municipio.

- Estructura básica del fichero: Datos de carácter identificativos: nombre y apellidos; dirección; DNI/NIF.; pasaporte; tarjeta de residencia. Datos económicos, financieros.
- Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.
- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Tudela.
- Comunicaciones de datos: Órganos judiciales y administrativos que justificadamente lo soliciten.
- Servicio y lugar donde ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Servicio de Atención al Ciudadano (S.A.C) del Ayuntamiento de Tudela.
- Nivel de seguridad: Medio.

### **32.- Plusvalías.**

- Descripción: Fichero con datos personales para gestión y control de transmisiones de propiedad de terrenos en el municipio de Tudela.
- Finalidad y usos previstos: Gestión y control del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de naturaleza Urbana.
- Origen de los datos y procedimiento de recogida: Persona interesada o su representante legal mediante entrega de documentación en las dependencias municipales, o a través de notarias que facilitan la relación de escrituras.
- Personas o colectivos afectados: Sujetos obligados al pago del Impuesto.
- Estructura básica del fichero: Datos de carácter identificativos: nombre y apellidos; dirección; DNI/NIF.; pasaporte; tarjeta de residencia. Datos económicos y financieros
- Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.
- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Tudela.
- Comunicaciones de datos: No están previstas.
- Servicio y lugar donde ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Servicio de Atención al Ciudadano (S.A.C) del Ayuntamiento de Tudela.
- Nivel de seguridad: Medio.

### **33.- Videovigilancia de Tráfico Local.**

- Descripción: Fichero de conjunto de imágenes digitales de usuarios de las vías, matrículas y vehículos que transiten por las vías titularidad del Ayuntamiento de Tudela.
  - Finalidad y usos previstos: Control de acceso de forma automatizada de vehículos no autorizados por zonas de uso peatonal y tramitación de expedientes sancionadores en materia de tráfico a conductores que infrinjan lo dispuesto en el artículo 58 de la Ordenanza General de Tráfico.
  - Origen de los datos y procedimiento de recogida: Captación de imágenes mediante videograbador digital con admisión de conexión TCP/IP.
- Personas o colectivos afectados: Personas y vehículos que transitan por las zonas de influencia de las cámaras.
- Estructura básica del fichero: Datos de carácter identificativos: imagen.
- Sistema de tratamiento utilizado: Automatizado.
- Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Tudela.
  - Comunicaciones de datos: Jueces y Tribunales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
  - Servicio y lugar donde ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Servicio de Atención al Ciudadano (S.A.C.) del Ayuntamiento de Tudela.
- Nivel de Seguridad: Básico.

## **DISPOSICIÓN DEROGATORIA ÚNICA. Derogación Normativa.**

A partir de la entrada en vigor de la presente Ordenanza, quedan suprimidos los siguientes ficheros inscritos en la Agencia Española de Protección de Datos:

-Contribuyentes, con código de inscripción, número: 1960870017.

Los datos personales relativos a este fichero pasan a formar parte del fichero de nueva creación denominado "Gestión recaudación".

-Censo Industrial y Comercial, con código de inscripción número: 1960870018.

Los datos personales relativos a este fichero se mantendrán en el Archivo Administrativo siguiendo los criterios del Reglamento del Archivo Municipal aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Tudela en sesión celebrada el 28 de septiembre de 2004 (Boletín Oficial de Navarra de 10 de noviembre de 2011).

-Comunales, con código de inscripción número: 1960870019.

Los datos personales relativos a este fichero pasan a formar parte del fichero de nueva creación denominado "Gestión de usos de bienes comunales".

-Servicios Sociales, con código de inscripción número: 1960870020.

Los datos personales relativos a este fichero pasan a formar parte del fichero de nueva creación denominado "Personas usuarias de los servicios sociales municipales".

-Padrón de Habitantes, con código de inscripción número: 1960870021.

Los datos personales relativos a este fichero pasan a formar parte del fichero de nueva creación denominado con el mismo nombre.

-Personal, con código de inscripción número: 1960870022.

Los datos personales relativos a este fichero pasan a formar parte del fichero de nueva creación denominado "Personal al servicio del Ayuntamiento".

-Alistamiento, con código de inscripción número: 1960870024.

Los datos personales relativos a este fichero se mantendrán en el Archivo Administrativo siguiendo los criterios del Reglamento del Archivo Municipal aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Tudela en sesión celebrada el 28 de septiembre de 2004 (Boletín Oficial de Navarra de 10 de noviembre de 2011).

-Catastro, con código de inscripción número: 1960870025.

Los datos personales relativos a este fichero pasan a formar parte del fichero de nueva creación denominado con el mismo nombre.

### **DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA. Entrada en vigor.**

Esta Ordenanza entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

Tudela a 14 de abril de 2011